MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 641 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, ALEX ORTIZ VALLEJOS, SUSY CAMUS VEGA Y RUTH BARRA VALDEBENITO.

Laja, 30 de enero de 2015

VISTOS:

1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 13, Nº 14 y Nº 15 del 30.01.2015, autorizadas por Administrador Municipal,
2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Alex Ortiz Vallejos, R.U.T.: Jefe Administración y Finanzas, Susy Camus Vega, R.U.T.: Matrona-Directora y Ruth Barra Valdebenito, R.U.T.: Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de Rendición Programa Promoción de la Salud, la tarde del 30 de enero de 2015, en la ciudad de Los Ángeles.

2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

3.- **REGÍSTRESE,** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA

DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)